

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 248

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2015-14034 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobados inicialmente por el Pleno Municipal el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales), se someten a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante dicho plazo, los interesados a que se refiere el artículo 170 de dicha Ley podrán examinar la documentación y presentar las sugerencias y reclamaciones a que haya lugar.

Si no se formularan reclamaciones en el plazo citado, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Lamasón, 4 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2015/14034